

**ACTA NÚMERO 05-2021 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
 COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-**

Fecha: Jueves 29 de julio de 2021

Hora de inicio: 10:00 horas

Lugar: Salón Mayor

Participantes:

Lic. Edwin Oswaldo Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, Ministerio de Finanzas Públicas	Lic. José Fernando Suriano Buezo, Intendente de Recaudación, Superintendencia de Administración Tributaria
Lic. David René Samayoa Gordillo, Subdirector Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos, Banco de Guatemala	Lic. Stuart Romeo Villatoro Perdomo, Subsecretario de Planificación y Programación para el Desarrollo, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
Licda. Licda. Hilda Betzabé Arrechea Urbina, Directora, Segeplan	Lic. José Hugo Valle Alegría, Director Técnico del Presupuesto, Ministerio de Finanzas Públicas
Licda. Rosa María Ortega Sagastume, Directora de Crédito Público, Ministerio de Finanzas Públicas	Licda. Clara Luz Hernández Santiago, Directora de Contabilidad del Estado, Ministerio de Finanzas Públicas
Licda. Wendy Beltetón Castellanos, Tesorera Nacional, Ministerio de Finanzas Públicas	Lic. Raimundo Rodas Anleu, Subdirector, Dirección de Análisis y Política Fiscal, Ministerio de Finanzas Públicas
Lic. Angel Estuardo Rodríguez Samayoa, Secretario, Ministerio de Finanzas Públicas	

1. Aprobación de la Agenda.

El Licenciado Edwin Oswaldo Martínez Cameros, Viceministro de Finanzas Públicas, dio la bienvenida a los participantes e informó sobre el contenido de la agenda:

- a) Aprobación de Acta No. 04-2021.
- b) Techos Presupuestarios para los ejercicios fiscales 2022-2026.
- c) Resultados de Planificación 2022 para el Alcance de Metas de la PGG y PND.
- d) Puntos Varios.

2. Aprobación de Acta No. 04-2021.

El Licenciado Edwin Martínez, preguntó a los asistentes si tenían observaciones con respecto al Acta No. 04-2021, luego de hacer las anotaciones respectivas, fue aprobada por la Comisión Técnica.

3. Techos Presupuestarios para los ejercicios fiscales 2022-2026.

El Licenciado José Hugo Valle Alegría, Director Técnico del Presupuesto, realizó la presentación del Techo Presupuestario 2022 y Multianual 2022-2026, el cual se detalla de la manera siguiente:

Entidad	Techo 2022	Techo 2023	Techo 2024	Techo 2025	Techo 2026
TOTAL	100,839.6	104,922.5	109,193.1	113,222.8	118,354.0
Presidencia	205.0	215.0	225.0	240.0	260.0
M. de Relaciones Exteriores	597.6	638.0	698.9	769.5	850.1
M. de Gobernación	6,477.0	6,657.7	6,599.2	6,646.9	6,815.6
M. de la Defensa	2,933.6	2,854.6	3,006.0	3,163.1	3,338.8
M. de Finanzas	386.7	397.2	417.2	439.2	464.3
M. de Educación	19,544.5	20,050.2	20,700.1	21,477.8	22,296.7
M. de Salud	12,005.0	12,492.1	12,944.3	13,069.5	12,765.3
M. de Trabajo	738.2	745.6	753.7	765.6	780.3
M. de Economía	413.1	812.5	781.0	659.4	566.6
M. de Agricultura	1,395.5	1,405.5	1,480.9	1,555.9	1,632.8
M. de Comunicaciones	5,008.6	5,813.2	6,640.2	7,192.2	8,286.6
M. de Energía	92.3	97.7	103.2	108.6	114.1
M. de Cultura	542.6	604.3	647.5	689.2	739.8
Secretarías	1,288.3	1,338.1	1,343.8	1,386.8	1,427.5
M. de Ambiente	200.2	204.2	173.6	161.3	164.2
Obligaciones	32,535.0	33,837.0	35,672.4	37,568.6	39,843.2
Servicios de la Deuda Pública	15,041.3	15,270.5	15,459.4	15,717.5	16,298.8
M. de Desarrollo	1,285.0	1,337.0	1,390.0	1,448.9	1,542.8
Procuraduría	150.0	152.0	156.9	162.7	166.6

Por fuente de financiamiento se muestran a continuación:

Entidad	Techo 2022	Techo 2023	Techo 2024	Techo 2025	Techo 2026
TOTAL	100,839.6	104,922.5	109,193.1	113,222.8	118,354.0
11 Ingresos corrientes	50,787.1	55,263.2	59,930.3	64,142.2	69,270.0
12 Saldo de Caja de recursos del tesoro	3,500.0				
17 Extinción de Dominio	15.0	13.5	12.2	10.9	9.8
18 Saldo de Dominio	18.3	14.2	13.2	12.0	11.0
19 Canje de deuda	19.8	19.1	19.0	2.0	
21 IVA-Paz	13,791.0	14,742.3	15,717.2	16,717.5	17,844.3
22 Aportes Constitucional	7,547.1	8,166.0	8,863.4	9,498.4	10,402.3
29 Otros recursos del tesoro	2,729.3	3,063.6	3,189.3	3,320.4	3,461.5
31 Ingresos propios	1,012.6	1,057.6	1,109.1	1,165.3	1,225.3

32 Saldo de caja de ingresos propios	269.1	176.8	157.1	148.7	142.1
41 Colocaciones internas	18,459.0	19,430.0	17,983.3	16,765.3	15,515.5
52 Préstamos externos	2,451.5	2,840.8	2,114.9	1,346.4	432.2
61 Donaciones Externas	225.8	122.2	71.8	83.1	32.4
71 Donaciones Internas	14.2	13.4	12.6	10.5	7.5

4. Resultados de Planificación 2022 para el Alcance de Metas de la PGG y PND.

El Licenciado Stuart Romeo Villatoro Perdomo, Subsecretario de Planificación y Programación para el Desarrollo, realizó la presentación de la producción institucional priorizada a nivel de PGG y PND y Pilar Desarrollo Social, la cual detalla las recomendaciones para los ministerios de la manera siguiente:

1. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación: no actualizó las políticas públicas, ya que las mismas no fueron articuladas con la producción institucional; no cuentan con una desagregación explicativa a nivel territorial para ninguno de los bienes y servicios diseñados por la institución y el análisis de la cadena de producción institucional; y Los mecanismos de seguimiento no identifican línea base, por lo que la formulación de indicadores no cuentan con la frecuencia de medición y no se define su tendencia.
2. El Ministerio de Desarrollo Social: no define sus resultados institucionales y el modelo lógico de la estrategia, de acuerdo a los grupos vulnerables identificados como población beneficiaria; fortalecer el mecanismo de seguimiento multianual, porque no cumple con los requisitos mínimos solicitados; y se debe mejorar la formulación de algunos productos ya que no se presenta adecuadamente el ¿dónde?.
3. El Ministerio de Educación: debe fortalecer su planificación estratégica institucional; y no se incluyeron las acciones relacionadas con plan de reconstrucción ETA e IOTA.
4. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: debe continuar con la implementación de la Gestión por Resultados, para desarrollar los modelos que integren desde la lógica de intervención una óptica sectorial e institucional; las intervenciones diseñadas no reflejan la eficiencia y efectividad para resolver el problema identificado, no se cuenta con documento narrativo que fortalezca el análisis de la planificación operativa; y los servicios que presentan dentro del POA carecen de definir una metodología de costeo, así como la estandarización de los servicios tal como lo establece la metodología de GpR y no se reflejan los proyectos de inversión pública.
5. El Ministerio de Cultura y Deportes: tiene como desafío completar las etapas de la metodología de Gestión por Resultados; debe fortalecer el seguimiento del Plan Operativo Multianual; y la planificación de las unidades ejecutoras se presentó de forma independiente. Sin embargo, no visibiliza su integración como Ministerio.
6. El Ministerio de Economía: necesita revisar lo concerniente a la formulación de resultados, indicadores y metas; debe mejorar la localización de los entregables, los insumos y acciones en correspondencia con la red de producción; y mejorar como la localización de los entregables, y mejorar los insumos y acciones en correspondencia con la red de producción

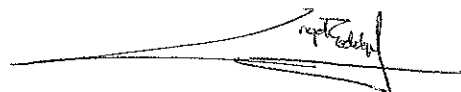
7. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social: debe mejorar la formulación de la cadena de resultados y analizar la temporalidad para los inmediatos, intermedios y finales; se deberá identificar el elemento "Dónde", de acuerdo a lo que establece la GpR en los productos y subproductos que hacen falta; y se deberá identificar el elemento "Dónde", de acuerdo a lo que establece la metodología de la GpR y contar con un mecanismo de seguimiento
8. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda: necesita revisar lo concerniente al modelo lógico de la estrategia y los mecanismos de seguimiento a nivel estratégico; está dividido en intervenciones de funcionamiento e intervenciones que constituyen proyectos de inversión, en este último no se completa la programación de productos y subproductos de forma multianual; y no se visualiza la lógica completa de planificación, desde Resultado Institucional, Productos, Subproductos, Acciones e insumos.
9. El Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia: desarrollan sus propias herramientas para los instrumentos de planificación, sin embargo, es necesario verificar otros apartados para identificar la información requerida.
10. El Ministerio de Gobernación: se encuentra pendiente de la actualización de los Modelos de Homicidios y Delitos contra el Patrimonio.
11. El Ministerio de la Defensa Nacional: se les realizó, de forma adicional, la vinculación con otras metas, objetivos y acciones de la PGG, sin embargo, no podría vincularse directamente por no tener la competencia propiamente; debe fortalecer el seguimiento a nivel multianual; y debe completar la información de la herramienta de apoyo a los procesos de planificación presentada.
12. El Ministerio de Relaciones Exteriores: esta pendiente de agregar la temporalidad a su visión e incluir la definición de sus principios y valores; y debe incluir las metas financieras.
13. El Ministerio de Energía y Minas: no elaboró un apartado para el mecanismo de seguimiento a nivel estratégico; los instrumentos de planificación no reflejen las intervenciones, con base a la competencia del MEM, son necesarias para implementar las Políticas de Eficiencia Energética y Electrificación Rural; y deberá establecer en su producción institucional el territorio en donde se entrega.
14. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: no realiza el modelo lógico de la estrategia; debe diseñar los productos en función a la metodología de la Gestión por Resultados; y no presentó Plan Operativo Anual.

El Licenciado Edwin Martínez, Viceministro de Finanzas Públicas, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, finalizando la sesión.

La reunión Ordinaria No. 05-2021 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, concluyó en el mismo lugar y fecha a las once horas (11:00).



Edwin Martínez
Viceministro de Finanzas Públicas



Lic. Angel Estuardo Rodríguez Samayoa
Secretario